

1200-2024-IE-00001347

Manizales, 17 de Abril de 2024

Señores
ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
CRA 10 N°8-25
Palestina— Caldas

Referencia:

ACTA ACLARACION CONVENIO 303 DEL 2023 PALESTINA

Para su firma y la del supervisor por parte de la alcaldía, anexo encontrará el acta de aclaración Original a la liquidación del convenio 303 del 2023, para la reposición de redes de alcantarillado en la Calle 10 entre carreras 4 a al 3 barrio Obrero y Reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81 en el municipio de Palestina, Caldas.

Esta misma es requisito para poder reintegrar al municipio los recursos sobrantes, por lo tanto debe ser enviada a este departamento después de la firma respectiva.

Atentamente.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto Operación y Mantenimiento

of the series

ACTA DE ACLARACION

CONVENIO No.

303/2023

Convenio interadministrativo celebrado entre el municipio de Palestina y la

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cuyo objeto

es: Convenio para la reposición de redes

de alcantarillado en la calle 10 entre

carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueduçto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81, en el municipio de

Palestina, Caldas.

VALOR CONVENIO

324.000.000

APORTES

OBJETO

ACTA BIENES Y

SERVICIOS

(SUPERVISION)

24.000.000

MUNICIPIO PALESTINA

300.000.000

TOTAL

324.000.000

RECIBO No. 394

22/12/2023

CONSIGNACION

MUNICIPIO DE

300,000,000

PALESTINA

ACTA DE INICIO

PLAZO

27/11/2023 31/12/2023

15-04-24

noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 425 de la Junta Directiva de enero 15 de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte ALVÁRO ANDRÉS OSORIO VALENCIA Alcalde Municipal de Palestina, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.417.452 expedida en Chinchiná, Caldas, en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión No. 001, de fecha 29 de Diciembre de 2023, quien obra en representación legal del Municipio de Palestina, y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO DE PALESTINA, con el fin de realizar acta de aclaración al presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación:

Liquidación convenio de fecha 19 de marzo del 2024:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
311/2023	J J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Reposición de redes de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81 en el municipio de Palestina, Caldas.	\$ 299.948.060	\$ 287.925.055
ACTA VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS	SUPERVISIÓN		\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
TOTAL CONVENIO	\$ 324.000.000		\$ 323.948.060	\$ 311.925.055
VALOR EJECUTADO	\$ 311.925.055			
VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE PALESTINA	\$ 12.023.005			

Se hace claridad que la liquidación del mismo en el siguiente cuadro se dio la resta mal así:

TOTAL CONVENIO	\$ 324.000.000
	\$ 311.925.055
VALOR EJECUTADO	



VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE	\$ 12.023.005
PALESTINA	

Donde debería dar la suma de \$12.074.945

Aclaración convenio 303 del 2023

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
311/2023	J J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Reposición de redes de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81 en el municipio de Palestina, Caldas.	\$ 299.948.060	\$ 287.925.055
ACTA VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS	SUPERVISIÓN		\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
TOTAL CONVENIO	\$ 324.000.000		\$ 323.948.060	\$ 311.925.055
VALOR EJECUTADO	\$ 311.925.055			
VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE PALESTINA	\$ 12.074.945	,		

Por lo anterior al municipio de Palestina deberá reintegrarse la suma de \$12.074.945

La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados.



ALVARO ANDRES OSCRIO VALENCIA Alcalde Municipal Palestina, Caldas.

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MEJÍA

Supervisor por parte de la alcaldía de Palestina.

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

TANIA ECHEVERRY RIVERAJ.

Gerente Suplente EMPOCALDAS S.A E.S.P.

JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA

Ingeniero de Zona Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S.P.

MEMORANDO

1200-2024-II-00001299

Manizales, 15 de Abril de 2024

PARA:

TANIA ECHEVERRI RIVERA

DE:

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO:

ENVIO ORIGINAL ACTA DE RELIQUIDACION CONVENIO 303

DEL 2023 PALESTINA

Para su revisión y demás fines anexo Original del acta de reliquidación del convenio 303 del 2023 municipio de Palestina, para REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 4 A AL 3 BARRIO OBRERO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CALLE 8 DE LA CASA 16-54 A LA 17-81.

La anterior reliquidación se debió realizar por un error en la liquidación de resta en canto al dinero a reintegrar al municipio de Palestina.

Atentamente,

Reservado_Para_Firma_Mecápica

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Depto Operación y Martenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

MEMORANDO

1500-2024-II-00001209

Manizales, 8 de Abril de 2024

PARA:

JOHN JAIRO GARCIA OSPINA

DE:

DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ASUNTO:

ENVIO COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL CONVENIO

3003 DEL 2023 PALESTNA

Con el fin de que se proceda a la devolución de los recursos respectivos sobrantes por un valor de \$12.023.005, lo mismo que los rendimientos financieros al municipio de palestina, anexo copia del acta de liquidación final de convenio 303 del 2023 para la REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 4 A AL 3 BARRIO OBRERO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CALLE 8 DE LA CASA 16-54 A LA 17-81 EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS

Atentamente,

Reservado Para Firma Mecánica SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Depto Operación y Mantenimiento

Anexo:

Copia:

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO No.

303/2023.

Convenio interadministrativo celebrado entre el municipio de Palestina y la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas,

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cuyo objeto

es: Convenio para la reposición de redes de alcantarillado en la calle 10 entre

carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81, en el municipio de

Palestina, Caldas,

VALOR CONVENIO

324.000.000

APORTES ACTA BIENES Y

SERVICIOS

OBJETO

(SUPERVISION) 24.000.000

MUNICIPIO PALESTINA

300.000.000

TOTAL

324.000.000

RECIBO No. 394 22/12/2023 CONSIGNACION

MUNICIPIO DE

PALESTINA

300.000.000

ACTA DE INICIO

PLAZO

27/11/2023 31/12/2023

119-03-24

En la ciudad de Manizales a los ----reunieron los señores CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.053.816.510 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente, debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18

de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000425 de la Junta Directiva del 15 de enero de 2024, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001, quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte ALVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA Alcalde Municipal de Palestina, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 4.417.452 expedida en Chinchiná, Caldas, en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión No. 001, de fecha 29 de Diciembre de 2023, quien obra en representación legal del Municipio de Palestina, y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO DE PALESTINA, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO
311/2023	J J INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.	Reposición de redes de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 4 a la 3 barrio Obrero y reposición de alcantarillado y acueducto calle 8 de la casa 16-54 a la 17-81 en el municipio de Palestina, Caldas.	\$ 299.948.060	\$ 287.925.055
ACTA VALORACION DE BIENES Y SERVICIOS	SUPERVISIÓN		\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
TOTAL CONVENIO	\$ 324.000.000		\$ 323.948.060	\$ 311.925.055
VALOR EÆCUTADO	\$ 311.925.055			
VALOR A REINTEGRAR AL MUNICIPIO DE PALESTINA	\$ 12.023.005			

La sección de tesorería deberá reintegrar al municipio los rendimientos financieros generados.

ALVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA Alcalde Municipal Palestina, Caldas.

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO GETENTE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MEJÍA Jefe oficina de Planeación municipal Supervisor por parte de la alcaldía de Palestina.

JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA Ingeniero de Zona Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S.P.

SERCIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Departamento Operación y Mantenimiento TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General

LOS SUSCRITOS INTERVENIENTES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 303 DEL 2023, CONVENIO PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 4 A LA 3 BARRIO OBRERO Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO CALLE 8 DE LA CASA 16-54 A LA 17-81, DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, CALDAS.

CERTIFICAN

Por parte de la alcaldía de Palestina se recibieron a entera satisfacción las obras realizadas por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. mediante convenio No. 303 del 2023.

Por parte de los supervisores nombrados para el Convenio 303 del 2023, se hace constar que EMPOCALDAS S.A E.S. P se encuentra a Paz y Salvo por cualquier otro concepto relacionado con el presente convenio.

Para constanção se firman a los

ALVARO ANDRÉS OSORIO VALENCIA Alcalde Municipal Palestina

JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ MEJÍA Jefe Oficina Planeación municipal Supervisor por parte de la alcaldia de

Palestina

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Jefe Departamento Operación y Mantenimiento

CRIBTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO Gerente EMPOCALDAS S.A E.S. P

JUAN CARLOS GOMEZ MOSQUERA Ingeniero de Zoba Supervisor EMPOCALDAS S.A E.S. P

TANIA ECHEVERRY RIVERA

Secretaria General